

08 de Julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día ocho de Julio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Javier Recio S.	Rpte. de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Gobierno del Estado de Puebla
Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez	Subdirector de Protección al Ambiente de la APADS
Lic. Guillermo Fernández Hoyos	Rpte. de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Lic. Javier Pantoja Morales	Rpte. De la Coordinación General del Organismo Operador del Sistema de Limpia
Arq. Martin Xicoténcatl López	Secretario Técnico APADSM
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Marcela Morales Castañeda	Rpte. De la Dirección de la Dirección de Vinculación Interinstitucional del Ayuntamiento
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología
M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Ecología
Lic. Araceli Rojas Oropesa de Oliva	Consejera
Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Dr. José Fernando García Villanueva	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
Arq. José Luis Augusto de la Cruz	Consejero
Lic. Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Gerardo Villegas Martínez	Invitado Especial
Biol. Humberto Dattoli Herrera	Invitado Especial
Lic. Alejandro Ávila Fragnals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Julio, con el siguiente:



08 de Julio de 2010

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - Presentación de antecedentes del caso, a cargo de la Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo, integrante del consejo.
 - Participación del Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez, encargado de despacho de la subdirección de Protección al Ambiente, sobre la situación de la masa arbórea en la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el estado actual de los arboles del Paseo Bravo y las acciones que se toman con los mismos en el marco del Proyecto de Dignificación del Paseo Bravo.
3. Comisiones Firmadas al interior del consejo
 - Actualización de los integrantes de las Comisiones
 - Avances de las comisiones
 - Presentación del proyecto de Jornadas de Educación Ambiental en las colonias del municipio de Puebla.
4. Presentación de estatus del tema de la basura electrónica, a cargo de David Silva Aguilar, integrante del Consejo
5. Presentación de las conclusiones en materia ambiental de los foros realizados por "Actívate x Puebla", a cargo del Mtro. Juan Manuel Aguilar, Vocal de Vigilancia del Consejo.
6. Asuntos Generales.
 - Informe de la presentación del Programa de Ordenamiento Ecología Estatal.
 - Presentación del proyecto de Feria Ciudadana.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, inmediatamente después cede la palabra al Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro A. Friginals para dar lectura al orden del día; quien da lectura y al haberse declarado el quórum legal inicia la sesión y aprueban el acta de la sesión anterior.

Presidente del Consejo toma la palabra y presenta a la Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo, integrante del Consejo, la cual, dará inicio a la presentación acerca de los antecedentes de la masa arbórea en la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Inicia con el tema y comenta que sólo es una recapitulación de lo que ya había presentado, muestra fotografías del 4 de Mayo, en las cuales se observa el derribo de un árbol fresno grande y sano que está localizado en el edificio de Posgrado de la Facultad de Medicina, posteriormente el día viernes 18 de junio, estaban derribando más árboles de la facultad de Medicina (misma dirección), a la postre, dice que se comunicó con el Arq. Alfonso Lea y junto con el Arq. Oscar Domínguez hablaron con él y les da una cita para el día



08 de Julio de 2010

Lunes 21 de julio, en la que definieron los proyectos que tienen para la BUAP, jardín botánico etc., sin embargo, nunca les mostró permisos o licencias para tales hechos.

Posteriormente se reúne con el Mtro. Francisco Javier Cosca quien le indica que no tenían permiso para derribar los arboles localizados en el edificio de Posgrado de la Facultad de Medicina e indicó que se procederá conforme a la ley para identificar a los responsables y aplicar la ley. Por último la Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo agradece al Mtro. Francisco Cosca su atención y presencia.

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Con relación a la masa arbórea en Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, señala que el día 18 de Junio recibió una llamada telefónica, en la cual le comentaban que había un derribo de árboles, por lo que realizó una visita de inspección e identificaron que no contaban con el permiso permitente para derribar dichos arboles, y con este hecho, fue citado el representante legal de la Universidad para hacer una averiguación, ya que se aplicarán sanciones mediante Ley.

Añade que recibió una solicitud en la Agencia de Protección al Ambiente (el primero y dos de Junio), de parte de la Universidad de Puebla para conceder el permiso del derribo de árboles, y realiza la observación al indicar, qué habrá sanciones por los árboles derribados sin autorización.

Confirma que hasta el momento, sólo ha recibido dos solicitudes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las cuales solicitan; una visita de inspección a los Arboles de la Prepa Benito Juárez y a la Facultad de Medicina, y no han enviado solicitudes de parte de la BUAP para realizar un diagnóstico ambiental.

Con relación al estado actual de los árboles del Paseo Bravo y las acciones que se tomarán en el Proyecto Dignificación del Paseo Bravo; indica que realizaron un inventario, en el cual se identificaron 874 árboles en todo el parque, 44 árboles tienen factibilidad de derribo, debido a que hay presencia de plaga, ramas secas, troncos dañados, huecos, etc., señala que el objetivo de Protección al Ambiente es llegar a tomar excelentes decisiones para el diseño de proyectos e incrementar el número de árboles, e indica que eso se logrará a través de un programa de mantenimiento que está enfocado en el Manual Técnico, analizado anteriormente. (Se anexa presentación al acta).

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- A continuación presenta unas fotografías del proyecto del Paseo Bravo relacionadas a los árboles, e indica que ha platicado con el Arq. Mauricio Romano del Valle (proyectista), y le comentó que sería interesante colocar cierta clase de árboles alrededor del kiosco, porque está desolado (comenta qué clase de árboles). De igual modo, sugirió que los espacios que no están pavimentados cerca del Kiosco, deberían colocarse más áreas verdes y mantenerlas en buen estado.

Con respecto al tema de la eliminación de jardineras en esa zona, dice que la ciudadanía va a maltratar los pocos espacios verdes que hay, y no será una acción factible. A continuación realizan observaciones relacionadas a los árboles que no cuentan con su clasificación adecuada, mencionando que los árboles secos son los que están podados, y que de los 700 u 800 que hay en total, no hay una clasificación real, sólo los enumeraron por llevar un control mal hecho, lo mejor es tener una clasificación taxonómicamente mas específica, de igual manera, indica que hay una hilera de árboles que están sobre la calle 13 sur (que va ser peatonal) y quieren eliminar las jardineras, preguntando, qué pasará con las raíces de esos árboles, probablemente seria peligroso un derribo de árboles, repitiéndose la situación como en el Zócalo de la Ciudad, en donde una losa no permite el paso de agua, dañando a los árboles.

A todo lo anterior pide que consideren estos puntos, porque estos árboles hay que cuidarlos por los años que tienen y las autoridades del Ayuntamiento deberán tener cuidado al querer derribar árboles solo por diseño de proyectos, cuando lo principal es cuidar la poca masa verde que hay



08 de Julio de 2010

en la Ciudad. Y que de los 44 posibles derribos de árboles, sólo 5 son los más viables, situación que tienen que corroborarla con un Ing. Forestal y proteger la zona, lo más posible.

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Subdirector de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, toma la palabra y menciona que está de acuerdo con la Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo, e indica que el estudio taxonómico se entregó el día 20 de Mayo, y contiene los puntos que mencionó, aparte hizo una presentación con imágenes informativas, como una guía de lo que pretenden hacer. Indica que en ese estudio vienen especificados todos los objetivos, metas, alcances, estudio taxonómico, especies, nombre común, diámetros, altura, distancias, etc., tomando ese estudio como referencia, para hacer un inventario y ver de manera más detallada la población, número de especie y su ficha técnica de cada especie para tomar decisiones seguras.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Dice que los árboles de Laurel originarios de la India, cercanos a la Av. Reforma, solicita de la manera más atenta, no los dañen, por último, cuestiona, qué posibilidades hay para que respeten el trazo original del Parque del Paseo Bravo, el cual tiene 200 años.

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Contesta que están cuidado que la población arbórea no sufra alteraciones, es una propuesta de cambio de diseño, y no se ha autorizado retirar ningún árbol para beneficio del proyecto.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Comenta que el documento que solicitó en la Dirección de Obras de la BUAP, después de su visita del 21 de Junio, le aseguraban que estaba todo en regla, y no fue cierto, por lo que solicitó hubiera una nueva atención en este tema; posteriormente envía un oficio con fecha 29 de Junio, donde solicita el Plan de Reforestación de la masa arbórea de Ciudad Universitaria, mismo que no ha dado respuesta, sugiriendo a las autoridades que den seguimiento como responsables.

Ing. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Manifiesta que conoció el proyecto, y todo debe partir de cómo estamos educados ambientalmente, por ejemplo; las Sendas que están proyectadas en el plano, marcan que no hay protección en los árboles (periferia) y la gente va a transitar en medio de los árboles, cosa que si se concibe en materia de educación y cultura ambiental, los ciudadanos no tienen consciencia del cuidado y respeto a la naturaleza.

Otra observación es con el zampeado, el cual está protegiendo los árboles (debido a las raíces expuestas), y lo que quieren hacer es fortalecer esa base, estabilizándola a través de un zampeado vegetal para tener una especie de dunas, porque están destruyendo las jardineras.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Pregunta, piensan quitar los arboles de la calle 13 a la 25 pte. de la Facultad de Medicina.

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Responde que no se ha considerado esa opción, porque una de las funciones de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable es proteger la vida de los árboles, solamente en casos estrictamente necesarios darán autorización del derribo de árboles y en otros casos, nunca darán autorización del derrumbes de árboles, sin antes hacer un análisis o diagnostico ambiental (desde el punto de vista taxonómico) y si es factible el derribo se procede.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Pasando a otro tema, indica que hay una CORDE en la 23 SEP. entre la 13 y 17 Sur, en donde están dejando secar los árboles al propósito para derribarlos, tiene las imágenes del derribo de árboles para que tomen en cuenta está situación.



08 de Julio de 2010

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- Pide el detalle de esta situación para proceder con respecto a la Ley y verificar lo que están haciendo.

Los Consejeros comentan y preguntan, si es todo lo que tienen en relación al proyecto de transformación del Paseo Bravo, especificando que verdaderamente respeten la masa verde, para que no pase lo mismo que el parque del Carmen. Por otro lado, solicitan que las personas en el área de parques y jardines (podas) tengan un curso de capacitación para hacer las cosas correctamente, apegados al manual técnico que hay para podas, derribo y mantenimiento de áreas verdes.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Muestra fotografías en donde derriban árboles sin permiso en la CORDE, de la Av. 25 poniente entre 13 y 11 sur, mencionando que llamaron a las autoridades para que pararan la tala, lo cual se hizo, pero posteriormente continuaron con la orden (se anexa presentación).

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Dice que dará seguimiento a las imágenes mostradas y procede al siguiente punto, el cual es el avance de las Comisiones conformadas al interior del Consejo.

Medico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Realiza una breve presentación de fotografías de la 33 poniente y 19 sur, para solicitar que se retiren los contenedores de basura, ya que los ciudadanos, no cuentan con la cultura suficiente para mantenerlos en buen estado, e indica que en absoluto aplicaron las multas acordadas, por lo que la ciudad siempre tiene una imagen sucia. (Anexa presentación)

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Comenta que en el proyecto que participa; Bertha Galicia, Gerardo Villegas, David Silva y un servidor llamado "Jornadas de Educación Ambiental" en colonias del municipio, recientemente realizaron una reunión con la mesa directiva de la colonia San Manuel. (Se anexa presentación).

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Comenta que frente al INFONAVIT de la Col. Volcanes, están terminando los ciudadanos una banquetta y una semi-pavimentación, (falta pintar las bardas para que la gente no tire la basura frente al INFONAVIT). Afirmando que sería interesante continuar con toda la calle de la 21 hasta la Noria (felicitó a los integrantes del Consejo, que intervinieron por mejorar la imagen). Y comenta que es importante que los Consejeros se involucren en los temas a favor de la ciudadanía.

Arq. José Luis Augusto de la Cruz.- Señala que hace falta más educación en la sociedad para estos temas. La cultura ambiental es para mantener los lugares limpios y la basura en su lugar, el caso de las campañas electorales, afectan demasiado al municipio, ya que son los primeros en fabricar grandes volúmenes de PET y basura que perjudican de gran manera la evolución de la sociedad, siendo ellos los primeros en que deberían pagar para hacer más campañas de educación, o iniciativas para lograr a nivel Municipios una mejor calidad de vida. Además de considerar que en tiempos de lluvias se afectan todos los drenajes y no se resuelve rápido la situación, de igual modo, sugiere que todos aquellos que generen este tipo de basura estén obligados a retirarla, llámese gobierno o empresas privadas.

Por otro lado, señala que existe la posibilidad de que los Cabildos autoricen de algún modo esquemas económicos para que puedan trabajar Empresas que generen una partida o hacerse responsables, para la recolección de sus mismos desechos.



08 de Julio de 2010

Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva.- Toma la palabra y comenta que la responsabilidad no solo debe recaer en el Ayuntamiento igualmente están las escuelas (SEP), la educación ambiental debe estar orientada a generar menos basura y una forma legal que funcione para educar poco a poco a la ciudadanía. Por ejemplo, en las Colonias deberían cobrar por volumen de basura.

Mtro. Francisco Javier Cosca Vázquez.- A lo anterior, comenta que tienen programas ambientales, desarrollados a través de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, tienen un departamento de Programación de Educación Ambiental (inició en esta administración) con la creación de la Agencia. Además llevan otras actividades por ejemplo; en los Centros de Acopio se hizo un proyecto de regulación, porque pocos estaban en el marco regulatorio, obteniendo buenos resultados. Manifiesta que hace 15 días tuvo una reunión con el Comité de Calidad y tomaran nuevamente el programa de centros de acopio, además, están desarrollando un proceso sustentable para que el manejo de estos centros y sus materiales sean mejor manejados y adecuados.

Lic. Javier Pantoja Morales.- Comenta que en función de ciertas cosas que piden y realizan los Consejos Ciudadanos, en materia del mejoramiento o fomento a la limpieza municipal, han mejorado en puntos como: la contaminación y la conformación de montoneras de basura, remarcando que es muy importante hacer más campañas y planes para educar a los ciudadanos, así como solicitar que las autoridades pertinentes se involucren más en estos temas.

A.C. Enrique Olarte Gómez.- Añade que la intervención para que no sigan derribando árboles en el Municipio es por la falta de cultura y educación ante estos temas, además de existir cierta apatía o indiferencia de parte de la gente, aunado que en las instituciones no se les aplica la ley por derribar árboles.

Lic. Javier Pantoja Morales.- Explica que desde hace 20 días está en poder del Dr. Luis Ricardo Morales Juárez, el contenido del estudio de residuos que se generan en los municipios, a petición de la Subdirectora M.C. Claudia Iglesias, solicitada por escrito, por lo que cuenta con el proyecto para su estudio y divulgación.

PRESENTACIÓN DEL ESTATUS DE LA BASURA ELECTRÓNICA, A CARGO DE DAVID SILVA AGUILAR

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y da paso a la Presentación sobre el estatus del tema "basura electrónica", a cargo de David Silva Aguilar, integrante del consejo.

Tec. David Silva Aguilar.- Da inicio a la presentación de la basura electrónica, e indica que un promedio de 250,000 toneladas de basura son desechadas en los centros de basura, sin haber un acopio y un reciclaje responsable de la mayoría de esta enorme cantidad de desechos tecnológicos. Muestra que están desechando basura en países como África, México, países asiáticos entre otros, en los que no se tiene control de la misma (Se anexa presentación).

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Expresa que es un riesgo enorme para las personas que tienen contacto con la basura electrónica, porque contiene materiales pesados como el mercurio, entre otros, los cuales la mayoría de los materiales pesados son cancerígenos, y las persona que tienen contacto con estos productos no están debidamente protegidas.

David Silva Aguilar.- Contesta que están considerados todos los aspectos, e indica que la basura que más contiene materiales pesados son los monitores, por ello, no son desarmados para su traslado, únicamente les retiran la base, y como centro de acopio cuenta con todos los permisos oportunos, menciona que fue el iniciador de la regularización del centro de acopio, iniciada desde el 29 de Agosto del 2007. Por último, agradece el apoyo y la participación de la gente en la apertura del convenio de cooperación mutua, en cuanto los desechos tecnológicos, ya que en los desechos aparece el logotipo del Organismo Operador del Servicio de Limpia, para hacer el programa más amplio y medible.



08 de Julio de 2010

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Agradece al Tec. David Silva Aguilar por estar participando en las jornadas, así como el apoyo a las comunidades en cuanto a la orientación de la gente para colocar la basura en su lugar, y hacer conciencia. Dan inicio a la Presentación de conclusiones en materia ambiental de los foros realizados por "Actívate por Puebla", a cargo del Mtro. Juan Manuel Aguilar, Vocal de Vigilancia del Consejo.

PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN MATERIA AMBIENTAL DE LOS FOROS REALIZADOS POR "ACTÍVATE X PUEBLA", A CARGO DEL MTRO. JUAN MANUEL AGUILAR, VOCAL DE VIGILANCIA DEL CONSEJO

Mtro. Juan Manuel Aguilar.- Indica que las conclusiones en materia ambiental, les presentará una síntesis de los resultados que arrojó el foro realizado de "Actívate por Puebla" mencionando que fueron invitadas las Universidades más importantes de la capital, organismos no gubernamentales, Consejo Estatal de Ecología, etc., y añade que le toco parte de la organización y le fue muy bien.

Posteriormente menciona del documento que presentó a los candidatos a la gubernatura del Estado a partir del 15 y 16 de Junio, concentrándose en 5 pronunciamientos fundamentales, 56 propuestas específicas, y 5 propuestas centrales. (Se anexa presentación).

Un Consejero pregunta, qué es lo que han trabajado de este esquema, porque saben de la complejidad del mismo, deseando saber; si el esquema Estatal tiene que aterrizar a nivel Municipal, porque Puebla tiene unas estructuras que el Consejo permite desarrollar.

Qué va a pasar con los Municipios que no tengan esa estructura o capacidad de trabajar, y en caso particular de Puebla, podría este Consejo abocarse a temas que hay que atacar que se derivan por ejemplo; aprovechamiento de agua de lluvia, o la parte de evaluación ambiental.

Mtro. Juan Manuel Aguilar.- Dice que una de las propuestas es para revisión de los alcances en el interior de la Secretaría, y hacer llegar una parte de las facultades de la Secretaría a cada uno de los municipios, aprovechar la tecnología, y capacitar a uno o dos funcionarios a través de internet, señala que otro proyecto es el de más de 180 plantas de tratamiento del Estado, las cuales trabajan sólo 20 y no tienen el nivel de cumplimiento de las normas de calidad, además, que no poseen el personal para repararlas, otro punto es extender la administración ambiental a todos los municipios del Estado no solamente por convenios.

Javier Recio.- Explica que en la Procuraduría de Protección al Ambiente tienen un programa denominado "Desarrollo Institucional Ambiental" que contienen varios requisitos, y uno de ellos es promover al Estado, al conferir una facultad que solamente tiene la Federación de ejercer (penalmente acción) contra delitos de la Procuraduría, señalando que estos pasos tienen que darse a nivel Federal, lo optimo es manejarlo a nivel Estado.

Mtro. Juan Manuel Aguilar.- Contesta que parte de la revisión con el equipo de trabajo del candidato, es justamente conocer las implicaciones jurídicas que tiene todo este marco de propuestas.

ASUNTOS GENERALES

Arq. Oscar Domínguez Lozano.-Hace uso de la palabra para comentar acerca del Informe de la presentación del Programa Ordenamiento de Ecología Estatal a cargo de la Biol. Ana María Tapia Rojas, Secretaria del Consejo Ciudadano de Ecología.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Indica que hubo una reunión en el Parque Flor del Bosque el 16 de Junio, en el cual, hicieron un llamado a ciertas instituciones y organizaciones de Puebla para dar a conocer el Programa de Ordenamiento Territorial y Ecológico del Estado de Puebla. Manifiesta que el programa está muy completo y están involucrados los 217 municipios. En relación a la



08 de Julio de 2010

presentación del consejero M.C. Juan Manuel Aguilar de la Peña, la información quedará a cargo del Lic. Alejandro A. Fraginals.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Señala que el Ing. Javier Regio Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico, tenía programada una presentación, pero debido al tiempo quedará pendiente hasta el próximo mes.

Ing. Javier Recio.- Toma la palabra y comenta sobre los esfuerzos de ordenamiento ecológico, que hasta ahora han sido solamente, estudios técnicos multidisciplinarios ya realizados y contratados a través de Universidades para efectuarse.

Informa que en este año han estado dedicándose a la parte jurídica, porque da validez a los estudios desde el año 2005 hasta la fecha, dice que la misma, no profundiza en el Ordenamiento de Ecología, porque es un instrumento de Planeación; quedando pendiente el análisis, porque es un proceso de participación ciudadana muy importante de apertura, análisis, transparencia e intervención de los tres niveles de gobierno, por último, menciona que por la complejidad de los estudios y que se desarrollan lentamente, el programa municipal ambiental contiene el objetivo central de entregar el territorio en mejor, o al menos con las mismas condiciones en la que se encontraba, con ese fundamento están realizando un programa para tener una rápida respuesta, y llevan un 60% de avance.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FERIA CIUDADANA.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Agrádesse la opinión del consejo y cede la palabra al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera para comentar acerca de la Feria Ciudadana.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece la invitación y comenta que está realizando un recorrido, visitando todos los consejos, lleva 9 en una semana, y le faltan 7, manifestando que es un honor asistir.

Informa que el Consejo de Protección Civil está proponiendo una Feria Ciudadana con fecha posible el 6 y 7 de Noviembre, añade que ve importante tener informada a la ciudadanía acerca de la prevención de incendios, terremotos etc. Menciona que el evento sería en el Zócalo de la ciudad y propone que se haría en sincronía con las diferentes autoridades del Estado que tienen que ver con los Consejos, incluyendo un desfile, espacios artísticos, pero sobre todo, la actuación y presencia de los Consejos, muestra que es posible que la siguiente semana se reúnan con el presidente para estipular todas las propuestas que se han dado. Posteriormente pregunta a los Consejeros, si les parece bien que la Feria sea en el Zócalo de la Ciudad ya que se cuenta con 3 meses a partir de Agosto y depende del poder de convocatoria de todos para llevarla a cabo.

Por otro lado, menciona que iniciará con una difusión en los medios de comunicación para los Consejos, ya que no se han utilizado de manera adecuada, los cuales ignoran la presencia de los mismos. Indica que el mayor problema es que los ciudadanos no conocen la presencia ni la función de los consejeros por lo que no saben recurrir al Consejo cuando es necesario.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- Toma la palabra y menciona que sería bueno que se pudieran emitir comentarios de todos los consejeros en relación a la Feria Ciudadana, por último, da lectura a un oficio dirigido al Consejo de parte de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz en base a lo que se realizó en el Parque de Chapulco, en el cual agradece a los involucrados en el proyecto.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Menciona que no solo hay que centrarse en los árboles del Paseo Bravo, sino de igual forma en otros lugares que no cuentan con un buen cuidado.

ACUERDOS



08 de Julio de 2010

- Se convocará a la sesión ordinaria del Consejo el próximo 05 de Agosto del 2010.